MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0025
SANTA FE, 11 FEB 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000028/2020 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la adquisición de los reactivos consumibles necesarios para la realización de los análisis de ADN; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha adquisición fue solicitada por la Jefa de Departamento Laboratorio Químico-Zona Norte dependiente del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación.

Que los reactivos que se pretenden adquirir son necesarios para la continuidad del servicio de análisis de ADN que brinda el Laboratorio de Genética Forense de la Policía de Investigaciones de Santa Fe, requeridos en el marco de diversas investigaciones penales y siendo los mismos indispensables para el proceso de amplificación del ADN que se obtiene de su extracción de muestras forenses, para su posterior análisis por electroforesis capilar en el secuenciador automático.

Que el secuenciador automático ABI 3500 Genetic Analyzer es el equipamiento con el que se cuenta en el Laboratorio de Genética Forense y admite únicamente reactivos e insumos de ésta marca, Applied Biosystems, para su performance y para asegurar confiabilidad en los resultados que se obtengan en los análisis de ADN.

Que, la firma "BIOSYSTEMS S.A." es el representante exclusivo (único), osea, único proveedor de los reactivos de Applied Biosystems en Argentina, quienes proveen reactivos trazables, validados internacionalmente y cuyos marcadores están aprobados por el CODIS (FBI) para realizar análisis genéticos forenses y de identificación humana.

Que, los productos a adquirir satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional.

Que, el Fiscal General del Ministerio Público de la Acusación avala lo solicitado por el Laboratorio de Genética Forense.

Que ante la necesidad manifestada en los considerandos precedentes, se considera procedente encuadrar la misma en el marco de las excepciones contempladas en el artículo 116º, inciso c), punto 5 de la Ley Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para adquirir tales insumos, por lo que se compromete preventivamente la totalidad del gasto.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la adquisición de reactivos consumibles necesarios para el secuenciador automático ABI 3500 GENETIC ANALYZER (Applied Biosystems), con destino al Laboratorio de Genética Forense, dependiente del Departamento de Laboratorio Químico-Zona Norte del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de la firma "BIOSYSTEMS S.A." CUIT N.º 30-65274402-4, por la la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON NUEVE CENTAVOS (u$s 24.830,09), a saber:

Artículo	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
AB4476135	2 (dos)	Kits GLOBALFILER PCR AMPLIFICATION KIT 200 rxn, según Presupuesto Nº 16753 de fecha 03/02/2020.	u$s 8.347,55	u$s 16.695,10
AB4484678	1 (uno)	Kits YFILER PLUS PCR AMPLIFICATION KIT 100 rxn, según Presupuesto Nº 16753 de	u$s 8.134,99	u$s 8.134,99

DR. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

		fecha 03/02/2020.		
TOTAL GENERAL				**u$s 24.830,09**

Artículo 2º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 9, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE